



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



15° CONSEJO DIRECTIVO

16a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 31 de Agosto al 11 de Septiembre de 1964

RESOLUCION

CD15.R39

ORGANIZACIÓN DE LA CSP

EL 15° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el informe preliminar presentado por el Director sobre el estudio de la organización de la Conferencia Sanitaria Panamericana (Documento CD15/26 y Addendum), junto con los documentos de trabajo relativos al lugar de la XVII Conferencia Sanitaria Panamericana (Documento CD15/27 y Addendum); y

Teniendo en cuenta la Resolución XXXVIII de la XVI Conferencia Sanitaria Panamericana, la Resolución VIII de la 50a Reunión del Comité Ejecutivo, y las opiniones vertidas en el curso del debate de los temas mencionados,

RESUELVE

1. Encomendar al Director que ponga en conocimiento de los Gobiernos Miembros de la Organización las enmiendas constitucionales propuestas en la presente reunión y las que se reciban oportunamente antes de la 52a Reunión del Comité Ejecutivo.
2. Encomendar al Comité Ejecutivo que presente un informe a la XVI Reunión del Consejo Directivo sobre la organización, estructura y lugar de las reuniones de los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud.

3. Transmitir a la XVI Reunión del Consejo Directivo las propuestas formuladas con relación al lugar de la celebración de la XVII Conferencia Sanitaria Panamericana, con el objeto de que tome la decisión que estime pertinente.

Agosto–sept. 1964 DO 58, 41